

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. GUILLERMO MEIJÓN COUSELO, Diputado por Pontevedra, D. MANUEL CRUZ RODRÍGUEZ, Diputado por Barcelona y D. JAVIER ANTÓN CACHO, Diputado por Soria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

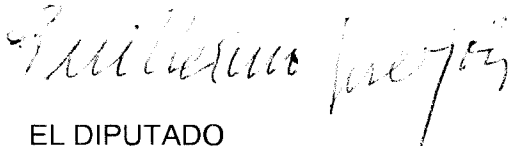
La Comisión de Educación y Deporte, en su sesión del día **11 de febrero de 2015**, aprobó una Proposición No de Ley con el siguiente texto:

“El Congreso de Diputados insta al Gobierno a:

Aprobar en el plazo más breve posible en el seno del Consejo de Ministros los reales decretos oportunos que reconozcan los títulos de FP de la familia profesional de Actividad Física y Deportivas que faltan por publicar para poder implantarlos en el próximo curso 2015-16”.

- En función de ello, ¿cuáles son las razones por las que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) no ha dado cumplimiento todavía a lo aprobado en dicha Proposición No de Ley?
- Y, en su caso, ¿en qué plazo piensa hacer efectivo el texto aprobado?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de marzo de 2017



EL DIPUTADO
GUILLERMO MEIJÓN COUSELO



EL DIPUTADO
MANUEL CRUZ RODRÍGUEZ



EL DIPUTADO
JAVIER ANTÓN CACHO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
50-15-4/ED/4/acs